# Modelo del profesional. Carrera de Psicología

El conjunto de los objetivos educativos contenidos en el Plan de Estudios expresan la voluntad del claustro de contribuir significativamente a la formación de nuestros estudiantes como profesionales, como científicos y como ciudadanos revolucionarios. En pocas palabras, se trata de formar un profesional, un científico y un ciudadano con criterios propios, con sólidas convicciones bien fundamentadas y argumentadas, poseedor de una cultura profesional, científica e ideológica acorde con nuestras necesidades y realidades y en el contexto del mundo contemporáneo.

Una vez culminada su formación como profesional, el egresado será capaz de:

- Participar activamente en la vida social del país, demostrando una sólida preparación científica y cultural.
- Resolver con creatividad, independencia y honestidad los problemas de la profesión.
- Desarrollar el amor a las Ciencias Psicológicas, al trabajo, al estudio, la investigación y la autopreparación técnica, política y cultural.
- Vincular la formación estética general con el desarrollo de hábitos de utilización adecuada del lenguaje y la terminología científica, tanto en su expresión oral como escrita.
- Construir, seleccionar, aplicar, leer e interpretar instrumentos que permitan evaluar, medir, determinar, en cualquier forma, el estado, la intensidad, la amplitud, el nivel, la frecuencia, funciones y propiedades de la personalidad en cualquiera de los momentos de su desarrollo, en cualquiera de los niveles en que puede manifestarse (individual, grupal o institucional) y en cualquiera de las esferas de actuación (salud, educación, sociedad) del profesional.
- Diseñar, ejecutar y evaluar los resultados de sistemas de corrección, intervención y/o prevención de las alteraciones, insuficiencias, etc. de los mecanismos, cualidades, funciones y propiedades de la personalidad, que pueden asumir la forma de intervenciones psicoterapéuticas, orientación, asesoría y consejo, Sistemas de rehabilitación moral, sensorial, intelectual, motriz, o de sus combinaciones, etc.
- Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar procedimientos para el diagnóstico, interpretación, corrección, transformación y desarrollo de las características de los procesos grupales en sus distintos contextos y esferas de actuación.
- Evaluar los efectos de las condiciones físicas y sociopsicológicas sobre cualquier dimensión de los mecanismos, funciones, cualidades y propiedades psíquicas en la actividad laboral, deportiva de estudio, lúdica o cualquier otra socialmente significativa y en relación con ello determinar el conjunto óptimo de dichas condiciones.
- Diseñar, aplicar y evaluar los efectos de sistemas de acciones educativas (i, e, programas y planes de estudio), culturales (i, e, medios de comunicación masiva) o de cualquier otro tipo sobre el desarrollo de la personalidad y su mejor adecuación a los requerimientos de nuestra sociedad.
- Concebir, diseñar y realizar investigaciones fundamentales o aplicadas que ampliando el conocimiento psicológico en general o el conocimiento de una realidad psicológica en un momento dado, permitan resolver con mayor eficiencia los problemas de la profesión.
- Mantener el espíritu de autosuperación constante en el plano técnico, científico, filosófico, ideológico y cultural.

- Influir con su trabajo en los cambios conductuales que le permitan al individuo lograr una calidad de vida superior, con el debido respeto a la decisión personal, con plena conciencia de que la responsabilidad de la vida y la felicidad de cada persona es tanto de ella como del profesional,
- Mantener las normas de la ética vigentes.

#### APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA AL CAMPO DE LA SALUD

La aplicación de la Psicología al campo de la salud es un hecho bastante reciente y estrechamente ligado a la aplicación de otras ciencias sociales tales como la Sociología y la Antropología, al quedar atrás el enfoque biologicista y monocausal de la enfermedad y tomar auge el criterio epidemiológico que imponía el conocimiento de todos los factores etiológicos, tanto sociales como psicológicos y biológicos para el control de las enfermedades.

En Cuba el análisis del proceso de incorporación de la Psicología a la organización de Salud Pública implica enmarcarlo en la realidad histórico-social de nuestro país y especialmente en las condiciones que determinan un perfil de salud y bienestar psicológico específicos de nuestra población, así como la organización y estructura de nuestra salud pública a la cual ha debido de integrarse la práctica psicológica.

A la Psicología cubana le corresponde el honor de haber sido el primer país subdesarrollado e incluso el primero de muchos países desarrollados en iniciar y desarrollar esta concepción revolucionaria de la Psicología que tiene como objetivo más amplio y general la promoción de aquellos factores cognoscitivos, afectivos y conductuales que favorecen la salud y el desarrollo de las potencialidades del hombre en el ámbito familiar, escolar y laboral en el marco de nuestra sociedad socialista.

Lo anteriormente expresado implica que el Psicólogo del sector salud concibe al hombre de forma integral tanto en la repercusión de lo psicológico sobre lo somático como en cuanto al efecto de lo somático sobre la psicológico, y actúa sobre el psiquismo en su participación en el proceso salud-enfermedad teniendo en cuenta su condicionamiento social.

Cuando en 1968 el Grupo Nacional de Psicología definió el papel de nuestra ciencia en la Organización de Salud, partió de la base de que las actividades deben estar en función de los objetivos y prioridades de la misma, formando parte del enfoque multidisciplinario de la problemática de salud y con estrechas relaciones de trabajo con todos los equipos médicos y especialidades que las actividades en cuestión requieren.

Durante muchos años, el desarrollo de la Psicología en la Salud en Cuba, en el marco de nuestro Sistema Nacional de Salud, ha colocado a nuestro país y al Ministerio de Salud Pública en un lugar de avanzada a nivel mundial, lo que ha sido reconocido por autoridades e instituciones internacionales. Esta experiencia en su aplicación de más de 35 años, ha generado nuevos enfoques y métodos de trabajo que la han convertido en precursora de la Psicología de la Salud en otros países.

Para que la Psicología en el sector Salud mantenga ese lugar de avanzada y progrese de forma armónica con el desarrollo de la Salud Pública, es necesario la formación sistemática de profesionales que acometan estas tareas, por lo que los objetivos de la creación de esta carrera de Licenciatura en Psicología con mención en salud en nuestra Universidad Médica son los siguientes:

- 1. Contribuir al enfoque amplio del concepto de salud y consecuentemente al trabajo multi e interdisciplinario en el campo de las ciencias de la salud.
- 2. Dirigir la formación de pregrado hacia la aplicación de la Psicología al campo de la salud, orientando la formación de estos psicólogos hacia el trabajo en las instituciones de salud, elevando su motivación y su sentido de pertenencia hacia el sector de las Ciencias de la Salud y su competencia profesional.
- Disponer de los profesionales psicólogos que necesita el sistema, garantizando (a largo plazo) el déficit de cobertura de psicólogos en el Sistema Nacional de Salud.
- 4. Constituir la cantera natural para formar especialistas en Psicología de la Salud, al favorecer la continuación, una vez graduado el psicólogo, a los estudios de especialización postgraduada.
- 5. Permitir salidas parciales que contribuyan a solucionar la problemática del déficit de técnicos medios en el campo de la salud.

Dado que éste Plan de Estudio contempla la posibilidad de salidas parciales o momentos intermedios de la carrera, al finalizar el primer año será un Técnico Básico y al finalizar el 3er. año, o sea, haber cursado 6 semestres, recibirá el título de Técnico Medio en Psicología, con objetivos parciales específicos para cada uno de estos momentos, las funciones que desarrollarán en el Sistema Nacional de Salud en cada una de las etapas son las siguientes:

## PERFILES DE SALIDA TECNICO BASICO EN PSICOLOGÍA

Función de atención psicológica

- Participar en la recolección de información para la caracterización de factores psicosociales que estén presentes en el proceso salud-enfermedad de individuos, familias, grupos o colectivos poblacionales en cualquier unidad o nivel del Sistema Nacional de Salud.
- Aplicar determinadas técnicas de psicodiagnóstico a individuos sanos, con riesgo de enfermar, enfermo o con secuelas de enfermedades y a familias, grupos y colectivos en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud.
- Colaborar en la ejecución de acciones de promoción y prevención de salud. a individuos supuestamente sanos, en riesgo de enfermar, y a familias, grupos y colectivos; encaminados a modificar factores psicosociales que estén incidiendo en el proceso salud-enfermedad.

#### Función investigativa

 Participar en la recogida de información según tareas de investigación que se le asignen, para el estudio y solución de problemas presentes en el Sistema Nacional de Salud.

### TECNICO MEDIO SUPERIOR EN PSICOLOGÍA

## Función de atención psicológica

• Contribuir mediante la recolección de información, a la caracterización de factores psicosociales que estén presentes en el proceso salud-enfermedad de individuos,

- familias, grupos o colectivos poblacionales en cualquier unidad o nivel del Sistema Nacional de Salud.
- Aplicar y evaluar programas de psicodiagnóstico a individuos sanos, con riesgo de enfermar, enfermos o con secuelas de enfermedades y a familias, grupos y colectivos en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud.
- Colaborar en la aplicación y evaluación de programa de atención psicológica (con acciones de promoción, prevención, recuperación y/o rehabilitación) a individuos supuestamente sanos, en riesgo de enfermar, enfermo o con secuelas de enfermedades y a familias, grupos y colectivos; encaminados a modificar factores psicosociales que estén incidiendo en el proceso salud-enfermedad.

### Función investigativa

• Realizar tareas de investigación de tipo psicológico, psicosocial y psicofisiológico mediante la aplicación de la metodología científica vigente, para el estudio y solución de problemas presentes en el Sistema Nacional de Salud y sus Instituciones.

#### Función docente

• Impartir docencia de Psicología, según su nivel a miembros del equipo de salud, estudiantes en formación y otros técnicos de la salud, así como a la comunidad.

#### Perfil de Salida del LICENCIADO EN PSICOLOGÍA:

## Función de atención psicológica

- Atender a la población sana, con riesgo de enfermar o enferma que requiera de sus servicios.
- Interconsultar con médicos, estomatólogos o especialistas que requieran de asesoramiento en su materia de salud.
- Caracterizar factores psicosociales que estén presentes en el proceso salud-enfermedad de individuos, familias, grupos o colectivos poblacionales en cualquier unidad o nivel del Sistema Nacional de Salud.
- Diseñar, aplicar y evaluar programas de psicodiagnóstico aplicables a individuos sanos, con riesgo de enfermar, enfermo o con secuelas de enfermedades y a familias, grupos y colectivos en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud.
- Diseñar, aplicar y evaluar programa de atención psicológica (con acciones de promoción, prevención, recuperación y/o rehabilitación) a individuos supuestamente sanos, en riesgo de enfermar, enfermo o con secuelas de enfermedades y a familias, grupos y colectivos; encaminados a modificar factores psicosociales que estén incidiendo en el proceso salud-enfermedad.

#### Función investigativa

 Diseñar y realizar investigaciones de tipo psicológico, psicosocial y psicofisiológico mediante la aplicación de la metodología científica vigente, para el estudio y solución de problemas presentes en el Sistema Nacional de Salud y sus Instituciones

#### Función administrativa/gerencial

 Planificar, organizar, dirigir, controlar y ejecutar programas de trabajo de los servicios de psicología o departamentos multidisciplinarios de manifiesta orientación psicosocial, en las diferentes instituciones y niveles del Sistema Nacional de Salud.

# Función docente

• Impartir docencia de Psicología, según su nivel a miembros del equipo de salud, estudiantes en formación, residentes, especialistas y otros profesionales de la salud.